	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.010-IEJAS-2023

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto **“PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA ELABORACION E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE CHAPAS, INSTALACION DE VIDRIOS Y PINTURA DE FACHADA SEDE PILES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ”.**

Por valor de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.390.000)**



Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el **27 de noviembre de 2023** se publicó en la página de la Institución Educativa José Asunción Silva, invitación publica por el término de UN (01) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte de los oferentes:

1 DIEGO LEANDRO PAZ ZULUAGA	Fecha y hora de entrega	28 de noviembre de 2023 hora: 7:45 a.m.
	Cedula o Nit	14.702.284
	Numero de folios presentados	26
	Valor de la propuesta presentada	\$3.987.500

Siendo las 10:10 AM del día 28 de noviembre de 2023, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa José Asunción Silva, Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA rector, y MARIA DEL PILAR PAREDES auxiliar administrativa se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA ELABORACION E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE CHAPAS, INSTALACION DE VIDRIOS Y PINTURA DE FACHADA SEDE PILES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ”.** de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.010-IEJAS-2023

Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION

CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE No. 1
DETALLE	
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	NO CUMPLE No contiene actividad económica relacionada con el objeto contractual
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y	NO CUMPLE Presenta mes de septiembre

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.010-IEJAS-2023

cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N/A
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso	CUMPLE PARCIALMENTE
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE PARCIALMENTE
Certificado de trabajo en alturas	NO CUMPLE presenta a nombre de otra persona
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	3.987.500

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente DIEGO LEANDRO PAZ ZULUAGA persona natural con NIT 14.702.284-9, NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No 1151.20.6.010-IEDR-2023, cuyo objeto contractual es "PRESTACION DE SERVICIO A TODO COSTO PARA ELABORACION E INSTALACION DE PUERTA, CAMBIO DE CHAPAS, INSTALACION DE VIDRIOS Y PINTURA DE FACHADA SEDE PILES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA", con la propuesta económica su valor es menor al del

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.6.010-IEJAS-2023

presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.987.500).

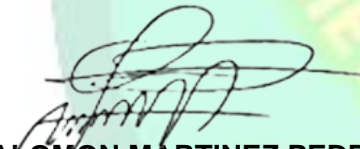
En consideración a lo expuesto se dará un día hábil al proponente DIEGO LEANDRO PAZ ZULUAGA persona natural con NIT 14.702.284-9, para subsanar los requisitos mínimos exigidos.

Documentos a Subsanar:


1. Ultima planilla de pago de seguridad social pagada correspondiente al mes de octubre
2. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días con actividad económica relacionada con el objeto del contrato
3. Formato No 3 de autorización de consulta. (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES).
4. Copia de los dos contratos para demostrar experiencia específica.
5. Certificado de trabajo en alturas del proponente o del trabajador anexando planilla de seguridad social del trabajador con ARL

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.6.010-IEDR-2023.

Atentamente,


Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA
 RECTOR


MARIA DEL PILAR PAREDES
 AUXILIAR ADMINISTRATIVA

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	